

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**NAVALAGAMELLA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Para general y público conocimiento se hace saber el calendario de cobro de impuestos, tasas municipales y precios públicos en período voluntario para 2014 aprobado por el Pleno de la Corporación de 14 de noviembre de 2013.

Del 3 de marzo al 30 de mayo de 2014:

- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Tasa de recogida de basuras (anual).
- Cotos de caza (impuesto sobre gastos suntuarios).
- Tasa de paso de carruajes.

Del 1 de agosto al 14 de noviembre de 2014:

- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana.
- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica.
- Impuesto sobre actividades económicas (IAE).

Formas de pago:

- Recaudación voluntaria: todos los días laborables en las oficinas de “La Caixa”.
- Recaudación ejecutiva: los viernes, de diez a trece horas, en el Ayuntamiento y previa notificación en las entidades de “Banco Español de Crédito” y “Caja Madrid”.

En Navalagamella, a 18 de noviembre de 2013.—La alcaldesa-presidenta, Laura Blázquez del Hierro.

(02/8.451/13)

